

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2848

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 24 de Octubre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

DISCURSO del señor Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo empieza encareciendo la importancia del asunto que piensa tratar.

Recuerda qué ilusiones estuvo alimentando la mayoría de edad del Rey al aparecer en el estrado del Congreso la gallarda figura de S. M., y opina que siendo ahora la primera vez que se reúne la representación nacional, la voz que ante todo debía hacerse oír era la del Rey como prueba de que compartía la soberanía legislativa; era propio y ocasión oportuna de que el Rey dirigiera frases de reconocimiento á la que había sido depositaria del poder y que lo devolvía después de disfrutarlo, tanto tiempo.

No es ésta la única misión de censurar al Gobierno.

No vengo unido á ningún partido ni grupo político.

No estoy sujeto á ningún interés individual.

Por esto vengo con más libertad á criticar al Gobierno.

Dirigese al Sr. Sagasta, á quien llama «querido amigo», nombre, dice, que no dejará de invocar, como prueba de amistad y cariño.

Dice que la desconfianza es principio de prudencia y que el Gobierno debía llamar la atención del Rey, enseñándole que no sólo en los partidos hay buenos servidores, sino que también existen fuera de ellos.

Los que se elogian unos á otros parecen los únicos hombres útiles, y es natural que la opinión no vea á los demás sin comprender que esta bienandanza puede traducirse en males como los ocurridos en La Línea.

¿Quién es capaz de ver el porvenir?

Es preciso que el Rey no se fie en éxitos de momento.

Con dolor lo digo: el Sr. Sagasta es batallador infatigable para conservar el poder y no le hubieran faltado habilidades sin recurrir á ciertos medios.

El decreto de convocatoria de Cortes fué presentado al Rey de un modo irrespetuoso, forzando la voluntad del monarca; el Rey no podía negarse á firmarlo.

Yo declaro que un amante del poder tiene recursos y habilidades para conservarlo de otro modo.

Yo demostraré que el Gobierno actual no debía caer ahora en hacer esto, cuando se trata de los nombramientos para cubrir las vacantes en las senadurías vitalicias: eso es llevar á la monarquía a narrada al carro de la fortuna de los que tienen el poder.

Lo que sucedió el día 17 M yo es lo que debía pasar.

El Rey no podía entonces cambiar de política, porque esto hubiera sido reprobable de la Regencia.

Este Gobierno tiene el carácter de interino; durará lo que tarden en llegar á conocimiento del Rey las opiniones de los políticos, ya por grupos, ya aislados.

Recuerda la crisis última, aludiendo al Sr. Canalejas, y dice que tal vez no era ocasión entonces de plantear la confianza de la corona.

Y aquí, dice, ¿cómo vá á conocer el Rey la opinión de los varios elementos políticos?

¿Por la prensa?

No la hay, porque la que existe no está afiliada á ningún partido político, sino que constituye sólo una especulación.

(Rumores en las tribunas.)

La verdad se debe decir siempre.

La prensa constituye una especulación, especialmente la de gran circulación.

(Rumores y protestas en la tribuna de la prensa.)

El presidente: Orden, orden.

El Sr. Romero Robledo: No me importan estas interrupciones, señor presidente, porque contra ellas puedo tener hoy la atención de la Cámara y mañana, seguramente, contaré con la de la opinión honrada.

Vengo dispuesto á provocar á todos, para que cada uno exponga su opinión.

El Rey no puede conocer las opiniones de los hombres públicos, porque no pueden enterarle las informaciones periodísticas.

Se declara enemigo del turno de los partidos, pues para gobernar actualmente faltan ideas y programas.

El turno de los partidos ha acabado con el régimen constitucional.

Aquí, á decir verdad, no hay más que un partido dividido en dos tandas que alternan en el disfrute del poder.

¿Que no es éste el Gobierno y es el Sr. Silvela? Se cambian de 49 gobernadores 46; algunos siguen en sus puestos; á cada cambio se cambian menos altos funcionarios.

En el Congreso todo sigue del mismo modo; los de aquellos bancos pasan aquí, y nada más.

Yo declaro que soy antiguo, viejo, casi tan viejo como el Sr. Sagasta, á quien conocí en el partido progresista.

En aquellos tiempos yo no había nunca oído decir: «No nos conviene ahora el Poder, si no resuelven antes los liberales tal ó cual cosa».

Esto demuestra que ya no hay ideas y que sólo se atiende á intereses especiales, tal vez ocultos algunos de ellos.

Lo que quieren los mudos de aquí (señala á los conservadores) es esperar á que llegue el momento de suceder á los de allá (señala á los liberales.)

Entre los dos partidos hay el acuerdo de gobernar siempre, dirigidos por uno de los dos: Silvela ó Sagasta.

(Pisas.)

Pasa á ocuparse de la personalidad del Rey, diciendo que lo tomará como un modelo de prudencia, porque lo más difícil es refrenar la juventud para que espere los acontecimientos, y hace tiempo que espera conocer la opinión de los hombres públicos de todos los bandos y sus programmas.

¿Teneis vosotros programa? ¿Lo habeis tenido nunca? ¿No entró el señor Canalejas con un programa?

(El Sr. Canalejas calla.)

¿Se ha convertido el Sr. Canalejas en una estatua de sal?

(Risas.)

¿No se hizo un programa entonces? Esto lo sabe todo el mundo.

El programa se lo llevó este señor (señalando al Sr. Canalejas) cuando se fué del Gobierno, á veranear, sin duda.

El Sr. Canalejas, añade, trajo un programa del partido liberal, y al marcharse se lo ha llevado; de manera que los liberales no tienen hoy programa.

Agrega el Sr. Romero Robledo que en su opinión los Sres. Sagasta y Silvela son hermanos gemelos; pero con diferencias en el carácter, pues el señor Silvela ante una contrariedad es capaz de tirarse por la ventana, y el Sr. Sagasta por un plano inclinado.

Dice que el Sr. Silvela tiene relaciones que el orador no sabe si son lícitas ó ilícitas con un grupo, y con frase pintoresca agrega que esto ya está hecho y que habrá boja, aunque no está ultimada por no haber encontrado casa.

Se refiere á la inteligencia entre los Sres. Maura y Silvela.

El Sr. Maura, agrega, no es conservador, ni lo será nunca, y no sé como se le vará el matrimonio.

Si hay armonía, me alegraré mucho; si riñen, yo no soy cizañero.

Lo que es indispensable es que se publique la boda oficialmente y que se sepa la dote que lleva la novia.

¿Va á hacer el Sr. Silvela, pregunta, un Gobierno de concentración, coalición, ó como quiera llamarse?

Dígalo y sepamos sus propósitos.

La prerrogativa régia, añade, ha sido con el Sr. Silvela más generosa que conmigo.

Yo no me quejo, porque mis lamentos no tendrían razón de ser, pues al fallecimiento del Sr. Cánovas del Castillo no fuí yo quien dejé á los conservadores, sino los conservadores quienes me dejaron á mí.

Recogiendo la frase del Sr. Silvela de que no toleraría Gobiernos que como medios de vida para el porvenir contasen sólo con la Gaceta, pregunta:

¿Pues con qué otra cosa gobernáis vosotros?

¿Qué hay de la cuestión religiosa?

El Sr. Sagasta no habló de ella y el Sr. Silvela tampoco dijo una sola palabra.

¿Quiénes la van á resolver? Ni los liberales ni los conservadores: los primeros la tapan hablando de sus energías con el Vaticano, y los segundos la agravan.

Y de la cuestión económica, ¿qué hay?

El Gobierno vive con el Sr. Villaverde, que malogró una de las ocasiones más oportunas para mejorar la situación de la Hacienda española, porque se limitó á aumentar los tributos.

De este modo iremos á la catástrofe, porque lo que debe hacerse aquí es reparar las fuerzas productoras del país.

Tampoco en lo político hay diferencias entre liberales y conservadores, porque con un régimen excepcional han gobernado unos y otros y ahora, los dos de acuerdo, traerán, contra la libertad, las leyes de seguridad y de difamación.

Yo me opondré á ello con toda energía.

Estas no significan más que una protesta de impotencia.

Con las leyes vigentes han gobernado Gobiernos anteriores y posteriores á la Regencia; lo que hay es que no se hacen cumplir aquéllas.

¿No está prohibido el duelo? Pues en vuestras barbas se verifica.

Esto mismo pasaría con las leyes que se van á presentar ahora: se aprobarían, pero no se cumplirían.

Censura el sistema electoral y dice que con él se va perjudicando á la Alta Cámara, pues cuando se presenta un ministerial candidato á diputado y se le derrota se le hace senador por consolación.

(Risas).

Pasa á acuparse de la concentración.

Si se entiende por ella, dice, lo que cree mucha gente, la juzgo imposible; pero tal como yo y otros la entendemos para acabar con el turno de los partidos, tiene muchos y egrégios protectores.

(Atención en la Cámara).

Dice que las concentraciones tuvieron su origen en el Memorandum en que el general Azcárraga explicaba la dimisión de su Gobierno.

S. M. la Reina, siguiendo las indicaciones de aquel documento, encargó á dicho general que buscara el concurso de las fuerzas que necesitaba.

El general Azcárraga fracasó por haber declinado el encargo, en vista del disgusto que producía al Sr. Silvela.

Encargóse entonces de realizar la concentración el Sr. Villaverde.

Este á su vez fracasó también y fracasó por mí, puesto que el Duque de Tetuán estaba ya conforme, pero ponía por condición que entrara yo también, y la razón que yo tuve para obrar así fué la que antes he dicho: que el Sr. Villaverde fundaba su principal gloria en el presupuesto del partido conservador, y yo creía y sigo creyendo que aquel presupuesto ha sido una obra funesta para los intereses del país.

Resulta bien claro el deseo de la Reina de ir á una concentración, pero no se pudo realizar.

Es más; el Sr. Sagasta, en Enero último pensaba también en una concentración, que fracasó porque se negó á entrar en ella el Sr. Maura.

Tiene, pues, la concentración abo-lengo hermosísimo, pues la ha deseado la Reina Regente y los jefes de los partidos de turno.

Ahora bien; yo creo que en un gobierno de concentración pedir al mismo tiempo la disolución de las Cortes fuera locura inadmisibles y la monarquía no puede dar un salto en la sombra; porque si al cabo los concentrados no nos entendíamos, cualquiera sabe lo qué podría pasar.

Es preciso concretar un programa, y no es eso precisamente lo que hay ahora.

Me tenéis por adversario y voy á hablar con franqueza: no faltan soluciones en estas Cortes: lo que hace falta es un gobierno que marche con la opinión.

Dirigiéndose á la mayoría, dice:

¿Qué habrá otras orientaciones? No importa; es preciso otro Gobierno, otro programa, fuera del turno; pues si el Gobierno es bueno lo apoyarían liberales y conservadores, y si resultare malo lo combaterían también liberales y conservadores.

De este modo, con un Gobierno de

liberales y conservadores, se dejaría á las Cortes árbritras de juzgar la conducta del Gobierno.

A VUELA PLUMA

El Consejo del Banco de España ha acordado que el día 1.º de Diciembre se inaugure la sucursal de dicho Establecimiento en esta ciudad.

Es objeto de no pocos comentarios la cesantía del empleado de las oficinas municipales D. Francisco Alemany.

Mientras su hermano fué primer teniente de alcalde y cajero en los casos de apuro del Ayuntamiento, el actual alcalde accidental era el primero en doblar su flexible espinazo ante toda su familia. Ha llegado para ésta el viento de la desgracia, y cuando el sostener á dicho empleado constituía un caso de honra y de gratitud para todo el Ayuntamiento, el alcalde accidental le deja cesante.

Hemos visto cobardías y ruindades en estos últimos tiempos; pero tan indignas y acanalladas como ésta difícilmente se conciben ni se explican en nadie que conserve un resto de pudor político y de vergüenza.

Hace un año y medio que, considerando un caso de honra y dignidad para el Ayuntamiento el que cesara el Sr. Abril en la dirección del *Museo municipal*, en cuya dirección hacia escarnio de aquella corporación y disponía de las llaves contra la voluntad del alcalde, en las sesiones y en la prensa pidieron nuestros amigos que cesara aquel escándalo y se echara del *Museo* á aquel intruso.

El Ayuntamiento, desoyendo nuestras observaciones, no solo sufrió con paciencia aquellos desaires, sino que legalizó la situación del intruso, nombrando una Comisión á gusto de aquél para que le eligiera director.

Y ahora viene á darnos la razón el Ayuntamiento dejando cesante al señor Abril de aquel cargo y ordenándole que inmediatamente haga entrega de las llaves del *Museo*.

Y como el Sr. Abril se burla de los acuerdos del Ayuntamiento y no solo no entrega las llaves, sino que reúne la Junta ó Comisión del *Museo* para que se oponga á su separación, el alcalde accidental mandó ayer colocar dos candados en las puertas que dan ingreso al *Museo*.

Ahora se convencerá el Ayuntamiento de la razón que asistía al concejal Sr. Lapeira cuando se oponía en las sesiones á la creación de esa Comisión extraña á la Corporación municipal; ahora convendrá con nosotros en que al Sr. Abril, después de haberse negado hace año y medio á entregar las llaves del *Museo* al Ayuntamiento, no debía habersele tolerado que siguiera un día más ejerciendo en aquel centro una dictadura tan grotesca como ridícula.

En una línea lindante con el «Más den Lledó» fué encontrado ahorcado en un almendro, frente á una casita propiedad de un hermano

del suicida, el vecino de Bitem Antonio Colomé.

El Juzgado, con el médico forense, se personaron en el lugar de la desgracia para instruir las oportunas diligencias.

Ha sido declarado cesante por el Ayuntamiento el escribiente D. Modesto Ferreres, que era uno de los empleados más laboriosos é inteligentes de las oficinas municipales.

Anúnciase que los señores Paraiso, Rusñol, Alba y un representante valenciano celebrarán una conferencia en Lérida para concertar las bases de una inteligencia entre la Unión Nacional y los regionalistas, á fin de combinar un plan de campaña contra la manera corriente de gobernar y hacer política.

Es posible que en una de las primeras sesiones del Congreso, y como incidente del debate político, se dé á conocer el resultado de esos trabajos, si es que se llega á un acuerdo.

Ha sido trasladado á Lérida el ingeniero jefe de esta provincia nuestro distinguido amigo don Francisco Perez Alonso y á Tarragona el que desempeñaba el mismo cargo en Lérida.

Copiamos con gusto de nuestro apreciable colega el *Diario de Zaragoza*:

«Acompañado de su señora madre y hermanos políticos y de su simpático hijo, marchó anoche en el tren correo á Madrid el ilustré exministro D. Tomás Castellano.

Su estancia en Zaragoza, señalada siempre por multitud de beneficios para esta tierra, ha sido este año más prolongada, debido al largo interregno parlamentario, y hemos logrado el gusto de tenerlo tres meses entre nosotros, distribuyendo parte de este tiempo en sus posesiones de la Cartuja y de Huesca, donde fué á reponerse de ligera dolencia que experimentó.

Muy bien de salud y más entusiasmado que nunca por la defensa de una política nueva y honrada que satisfaga las aspiraciones del país, marcha como siempre el primero á ocupar su puesto de combate en el Parlamento, porque jamás ha eludido, ni siquiera retardado, el cumplimiento de los deberes que su alta representación le impone para con su patria.

Que su voz elocuente y sincera, unida á la de otros ilustres hombres políticos, consiga para su país un gobierno que acabe con esta era de desdichas y vergüenzas, es lo que deseamos y desean todos los buenos ciudadanos.

La despedida en la estación fué entusiasta. Numerosos amigos particulares y políticos se disputaron el honor de estrechar su mano y hacerle presente sus sentimientos de lealtad y simpatías.

Con nuestro saludo de despedida le enviamos nosotros el testimonio de nuestra amistad inquebrantable y el ferviente deseo de merecidas felicidades.»

Dicen de Sierra de Almos que la cosecha de uva es escasa y de poco grano, habiéndose pagado á 15 pesetas carga de 10 arrobas. El 28, 29 y 30 se celebrará por primera vez la

feria de ganado mular y frutos del país en la villa de Tivisa. Hay 2.000 cargas vino tinto, 13.^a, á 30 pesetas. Trigo, 17 pesetas cuartera; cebada, 7.⁵⁰; centeno, 15, y aceite, 17 pesetas cántaro.

El Juez de primera instancia de esta ciudad cita á los que se crean con derecho á la casa de la calle del Matadero señalada con el número 3.

Por el Ministerio de la Guerra han sido desestimadas las instancias de varios capitanes que solicitaron se les aplicase la jurisprudencia sostenida por el Tribunal de lo Contencioso en el llamado pleito de las dos cruces, y en virtud de la cual se dictó una real orden por dicho departamento. Este funda su actual resolución en que la sentencia del referido Tribunal se refería sólo al demandante.

La persistencia del Ministerio de la Guerra en no aceptar la jurisprudencia consabida sino para un sólo caso, es perjuicio de los demás oficiales que se hallan en igualdad de circunstancias con el que entabló el pleito.

Por orden del Sr. Gobernador ha empezado á cumplirse el acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, por el cual se prohíbe utilizar los adornos de las cajas mortuorias como venían haciendo las empresas funerarias.

Existiendo vacante la plaza de maestro armero de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, los aspirantes que cuenten menos de 60 años de edad y deseen ocuparla con las condiciones que se señalan en la circular núm. 33 de 1864, lo solicitarán del director general del Instituto por instancia, acompañando copia legalmente autorizada del acta de su exámen en un Parque de Artillería, filiación del solicitante, ó en vez de ésta un certificado de servicios y otro de buena conducta expedido por el alcalde del punto en que residan y acta de inscripción en el Registro civil del nacimiento ó partida de bautismo legalizadas, teniendo presente que si hubiera varios aspirantes serán preferidos por antigüedad de instancia.

Dice el «Heraldo», que vive en la mayor miseria un anciano que cuenta cien años de edad y que es sobrino, en línea materna, del general D. Ramón Pardiñas.

Se llama Sebastián Frutos Caballero y sentó plaza cuando aún no tenía catorce años, ingresando como corneta y sirviendo trece años durante el reinado de Fernando VII.

Sufrió penalidades sin cuento, asistiendo á innumerables combates. Fué prisionero de Cabrera dos veces, y las dos fué fusilado; la primera en Tudela de Navarra, con otros 17 más, teniendo la suerte de caer entre el montón de muertos desvanecido é ileso, sin que nunca se haya podido dar cuenta de lo que él considera un milagro.

La «Denticina Oliveros» se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito

AGUA DE MONSERRAT. PARA TENER EL CABELLO

Farmacia de Monner

de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el trigo, superfosfatos y sales potásicas para esta temporada.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

Audiencia Provincial

Robo en lugar no habitado

Fué sometida anteayer á la resolución del Jurado del partido de Gandesa una causa contra dos vecinos de Horta, procesados por el delito de robo de cinco gallinas, efectuado en la casa de campo de D. José Fontanet.

Constituido el tribunal de derecho con los Sres. Oíz, presidente, Soler y Esteller, magistrados, se practicó la prueba testifical, empezando con el examen de los procesados, uno de los cuales, triple reincidente, niega que tuviera participación en el hecho de autos, mientras el otro procesado, reincidente por hurto, confiesa haber penetrado la noche del 23 de Marzo en la finca Tapia, de donde se llevó cinco gallinas que vendió por 13 pesetas á una mujer de Gandesa.

El fiscal sustituto Sr. Munté calificó los hechos constitutivos de robo en lugar no habitado, siendo autores los procesados, los cuales aprovecharon de propósito la noche para cometer el delito.

El letrado Sr. Gelada, en sustitución del Sr. Vendrell, defendió á los procesados, sosteniendo la culpabilidad de ellos y negando que el otro buscara de propósito la noche para cometer el delito.

Hecho el resumen por el señor presidente, se retiró á deliberar, emitiendo veredicto condenatorio, en virtud del cual el fiscal sustituto Sr. Munté pidió fuesen los procesados condenados: el reincidente, á cuatro meses de arresto, y el triple reincidente, á tres años de prisión, en vez de dos años, once meses y 21 días para cada uno.

Representaba á los procesados el procurador Sr. Serrano.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 23 de Octubre de 1902

Barómetro

Máxima 762 Mínima 761 Oscilación 1

Termómetro

Máxima 31 Mínima 11 Media 21

Evaporímetro, 5'1

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 18.

Id. húmedo 15

El Alumno

Juan Cervera

El Alumno,

José Ferran 10

Un buen consejo

salva una vida.



Niño LÓPEZ

Madrid 24 de Abril de 1902.

MI hijo Angel, de 7 años de edad, cogió una bronquitis que se complicó, por enfriamiento de los intestinos, en tisis abdominal, lo que nos hacia temer perderle en breve plazo. Un pariente me aconsejó darle la Emulsión Scott, y desde el momento que empezó con ese remedio notamos una mejoría. Después de usadas unas cuantas botellas, la mejoría del niño era tal, que nadie le hubiera creído el mismo. Actualmente está radicalmente curado, sano, robusto, come con mucho apetito y sus intestinos funcionan con regularidad. Su padre agradece.

MANUEL LÓPEZ. Calle Rio, 16.

Resfriados. Si se les descuida, engendran todo un séquito de males que generalmente conducen á la tisis. ¿Por qué no desaloja Vd. de su pecho ese resfriado que le oprime? la Emulsión Scott lo hará por Vd., evitándole la opresión de pecho, la fiebre, los sudores y la pérdida de fuerzas que resultan de un resfriado descuidado.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

SECCION OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tivisa

Inauguración de la feria de ganados de todas clases en la villa de Tivisa durante los dias 28, 29 y 30 de Octubre de 1902.

El Ayuntamiento Constitucional de esta villa, con el objeto de secun-

dar las aspiraciones de este vecindario y procurar por todos los medios posibles el fomento de la ganadería y establecer las relaciones comerciales entre los ganaderos, ha establecido una feria de ganados de todas clases que se celebrará anualmente durante los dias indicados, y para ello tiene el honor de invitar á los ganaderos en la seguridad de que serán bien recibidos de este vecindario.

Ademas de la feria de ganados, se establecerán puestos de venta de varios artículos en el punto designado por el Ayuntamiento

Tivisa 1.º de Octubre de 1902.—
El Alcalde, PELEGRÍN PIÑOL.

NOTAS: Desde el 27 31 de Octubre podrán los ganados acantonarse en el monte comunal sin pagar ningún impuesto.

No se permitirá la venta en el punto de la feria á todo ganado que no lleve su dueño la patente de sanidad del punto de su procedencia.

Correo de Madrid

21 de Octubre de 1902.

La crisis

El señor Silveira ha declarado que en su concepto vendrá la crisis cuando se haga patente la descomposición de la mayoría, que en el régimen actual es el primer elemento de Gobierno.

No cree que la puedan provocar los discursos de las oposiciones, por apasionados que resulten, á menos de que en el curso de los debates se pusieran de relieve cargos de gravedad contra los ministros.

Final del Congreso

Al reanudarse el debate político, la Cámara se anima rápidamente.

Esaños y tribunas se pueblan como por ensalmo.

En la Cámara domina la mayor expectación.

Habiase dicho que el señor Sagasta contestaría al señor Romero Robledo; pero luego por lo visto se ha variado de parecer, y es el señor Moret el que se levanta á hacer uso de la palabra.

El ministro de la Gobernación hace una brillante y elocuente defensa de la conducta política del partido liberal á partir de la crisis que motivó la salida del señor Canalejas.

Sostiene que el Gobierno mantiene el programa que entonces se acordó,

por cuyo motivo habría resultado una repetición inútil el que al reanudarse las tareas de las Cortes el Rey hubiera dirigido la palabra al Parlamento.

Dice que siguen las negociaciones con el Vaticano, y que en materia religiosa, como en el problema social, el Ministerio irá donde debe ir.

Extiéndose en largas desquisiciones que la Cámara escucha atentamente, para contradecir los cargos acumulados por el Sr. Romero Robledo.

El orador ha sido interrumpido repetidas veces por los aplausos de la mayoría.

LAS FUERZAS DEL EJÉRCITO

El primer artículo fijando las fuerzas permanentes del Ejército que el ministro de la Guerra ha leído hoy en el Congreso, dice así, en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º—Se fija en cien mil hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1903.

Art. 2.º—Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso del crédito consignado en el Presupuesto.»

Canalejas

Dicese que el Sr. Canalejas, tomando por pretexto la enfermedad de su padre ha desistido de intervenir en el debate político.

Parece que el ex-ministro de Obras Públicas se propone permanecer reservado por creer que en estas circunstancias no le conviene soltar prenda.

PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde el 1.º del actual un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los dias, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa. 19, TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Prai.
Tortosa.

JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su
eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo di-
bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro
de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Espaculums de Fergusn y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarrros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes
nscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona,
Consejo de Ciento, 352.



CERTIFICACION núm. 9902

Señor Gerente de la Compañía **The Cosmo S. en C.**

Concesionaria del **Elixir Verdi**.
Barcelona

Muy señor mio: Tengo la satisfacción de trasladar á usted la siguiente carta que como á depositario en ésta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De usted atento y S. S. Q. L. B. L. M.
ARCADIO CHELVI.

Sr. D. Arcadio Chelvi, Farmacéutico, Gandía.

Muy señor mio: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso **Elixir Verdi** es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos; entre éstos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del **Elixir Verdi**.

Queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

EMILIO FERBER.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.

Gandía, 27 Marzo de 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de

Comercio, reúne todas las comodidades grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Sucursal

en Tarragona

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas **SINGER** para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal

en Reus

CALLE DE MONTEROLS, 40